



AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

Expediente nº: 2022/406300/SE-ME-VAR/00002
Certificado de Secretaría
Procedimiento: Contrato Menor de Servicios
Documento firmado por: La Secretaria, el Alcalde

CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

María del Carmen Zúñiga Martín, Secretaria de este Ayuntamiento,

CERTIFICO

«Que, durante el plazo de tres días naturales a contar desde el día 28 de noviembre de 2022, de publicación del anuncio de procedimiento de contratación mediante contrato menor en la Plataforma de Contratación del Estado, en el procedimiento de adjudicación del contrato menor de servicio de redacción del pliego de condiciones técnicas y de condiciones administrativas particulares que han de regir la licitación del contrato de suministro de materiales de obra para cubrir las obras previstas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario, se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:

Registro de Entrada	NIF	Empresa
2022/01094	B04750998	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA S.L.

No resultando fuera de plazo ninguna proposición.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

EN MARÍA A 5 DE DICIEMBRE DE 2022

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

FDO. MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA MARTÍN

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
KcDxMvM8WTDjijT/dwIa0A==	Firmado	05/12/2022 14:14:01
Firmado Por	Maria del Carmen Zúñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado
Observaciones	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	05/12/2022 14:08:18
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/KcDxMvM8WTDjijT%2FdwIa0A%3D%3D	Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	1/1

